



DECLARACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Ahigal de los Aceiteros (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de Febrero de 2010

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo:

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Desarrollo Rural	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Dirección de Estudios y Proyectos	
ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA: <b>AHIGAL DE LOS ACEITEROS</b>		
PROVINCIA: SALAMANCA		
FASE: <b>ACUERDO</b>		
Observaciones: Fincas : 70 a 75		
Autor: ANTONIO AZNAR MARTINEZ	VP: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ	 Polígono nº <b>2</b>
TÉCNICO DE LA U.L. DE SALAMANCA DEL ITACYL	JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	Escala: 1/2.500 B0 A0 Fecha: Febrero 2010